

COMPANIA DE COMERCIO Y REPRESENTACION GORELIN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

2015

	Diciembre 31, 2015	2014	Enero 1, 2015
	(en U.S. dólares)		
Caja general	0.00	1,000.00	0.00
Total	0.00	1,000.00	0.00

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	(en U.S. dólares)		
Cuentas Locales	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		0.00	
INVENTARIOS			
MATERIA PRIMAS		0.00	
PRODUCTOS TERMINADOS		0.00	
		0.00	

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31, 2015	2014	Enero 1, 2015
	(en U.S. dólares)		
Costo	0.00	0.00	0.00
Depreciación acumulada	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00
Clasificación:			
Muebles y Enseres	0.00	0.00	0.00
Equipos de Computación	0.00	0.00	0.00
Vehículos	0.00	0.00	0.00
Costo	0.00	0.00	0.00

COMPROBACION

ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS NETOS CON PASIVOS			
IVA por cobrar			
TOTAL ACTIVOS NETOS		1,000.00	
ACTIVOS BALANCE		1,000.00	

Diferencia

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, 2015	2014	Enero 1, 2015
	(en U.S. dólares)		
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
OTROS PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	Diciembre 31, 2015	2014	Enero 1, 2015
	(en U.S. dólares)		
Jubilación patronal	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

1 Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación de la empresa por sus empleados por jubilación de la jubilación que los empleados van a recibir. Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2015	2014	Enero 1, 2015
	(en U.S. dólares)		
Jubilación patronal	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

2 Bonificación por desahucio

PATRIMONIO

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a los empleados en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

1. Obligación de bonificación por desahucio

COMPANIA DE COMERCIO Y REPRESENTACION GORELIN S.A.